

A white outline of a shield with a horizontal bar at the top divided into blue and red sections, representing the Chilean flag. Inside the shield, the text 'Cuenta Pública JUNJI' is written in white. 'Cuenta Pública' is in a large, rounded, cursive font, and 'JUNJI' is in a smaller, bold, sans-serif font below it.

# Cuenta Pública JUNJI

A white wavy line that frames the year '2020' from below.

2020



# **CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2020**

**Junta Nacional de Jardines Infantiles  
JUNJI**

**Santiago de Chile, mayo de 2021**

**ÍNDICE**

PRESENTACIÓN .....4  
RESUMEN EJECUTIVO .....5  
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS..... 9  
RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2020 ..... 10

- Calidad y bienestar integral..... 10
- Cobertura pertinente..... 29
- Modernización de la institucionalidad..... 35

PARTICIPACIÓN CIUDADANA ..... 39  
DESAFÍOS ..... 41

## PRESENTACIÓN

Estimados ciudadanos y ciudadanas:

A fin de compartir y transparentar la gestión realizada en 2020, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) realiza su Cuenta Pública Participativa anual para dar a conocer sus logros, avances y la materialización de sus compromisos asumidos en educación inicial.

La JUNJI otorga este espacio de diálogo en conformidad a la Ley 20.500 (Artículo 72) para asegurar así el libre acceso a la información, el intercambio de opiniones con la comunidad e informar sobre su gestión en relación a la promoción y estimulación de la educación en la primera infancia, tema en el que toda la sociedad –usaria o no del servicio– está invitada a manifestar sus inquietudes o entregar aportes.

La presente Cuenta Pública Participativa está estructurada a partir de los pilares que como institución hemos definido: Calidad y bienestar integral, Cobertura pertinente y Modernización de la institucionalidad, los que unidos se encaminan a entregar un servicio educativo de calidad en todas las salas cuna y jardines infantiles.

Cuando en 2021 seguimos con un panorama inédito de pandemia, la JUNJI da a conocer el trabajo realizado y la adecuación que ha debido realizar para continuar prestando el necesario servicio de educación inicial y el apoyo a las familias, con quienes ha mantenido un vínculo estrecho en el entendido que los aprendizajes de niños y niñas nunca se detienen y que la educación es una responsabilidad compartida entre todos los actores de la comunidad.

Un saludo cordial,



**Adriana Gaete Somarriva**  
Vicepresidenta Ejecutiva  
Junta Nacional de Jardines Infantiles

## RESUMEN EJECUTIVO

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) es uno de los principales proveedores de educación inicial a nivel nacional, cuya misión consiste en entregar Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando a las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales.

A diciembre de 2020, la institución cuenta con 3.045 jardines infantiles. De éstos 1.323 corresponden a Administración Directa (clásicos y alternativos) y 1.722, a aquéllos administrados por terceros Vía Transferencia de Fondos (VTF). La capacidad total de los establecimientos es de 203.255 párvulos (86.762 clásicos y alternativos y 116.493 VTF).

En relación con la caracterización de los párvulos, un 90,9% de los matriculados se encuentra en el tramo del 60% de la Calificación Socioeconómica (CSE) del Registro Social de Hogares (RSH), en base al total de matriculados que presentaron el registro. Este antecedente expresa el compromiso de la JUNJI respecto a la focalización de su oferta en las familias más vulnerables del país.

Respecto a la dotación, la institución está constituida por 18.824 funcionarios y funcionarias y 1.143 personas que prestan funciones transitorias (honorarios), distribuidos en los distintos estamentos que se desempeñan en las dependencias del nivel central, en las oficinas de las 16 direcciones regionales y en los jardines infantiles de Administración Directa.

La gestión de la institución se llevó a cabo con una asignación presupuestaria correspondiente a la Ley de Presupuesto de M\$649.751.328, monto que fue ejecutado en un 90,93% (M\$590.850.965). Este porcentaje se considera satisfactorio, ya que se orientó directamente a los requerimientos de los jardines infantiles.

Considerando todos los aspectos mencionados y con el fin de cumplir su misión, la JUNJI se ha propuesto **3 objetivos estratégicos**, desafiando no sólo las prácticas pedagógicas al interior del aula, sino el modelo de gestión de las unidades educativas para la entrega eficiente y efectiva del servicio:

1. Entregar Educación Parvularia de CALIDAD que favorezca el BIENESTAR y DESARROLLO INTEGRAL de niños y niñas, en ambientes educativos intencionados y significativos, mediante equipos pedagógicos de excelencia y el estrecho vínculo con las familias.

2. Avanzar en la COBERTURA en Educación Parvularia para todos los niños y niñas, ampliando la oferta educativa programática, optimizando eficientemente la oferta existente en todo el territorio y garantizando el acceso a un servicio educativo PERTINENTE.
3. Potenciar el desarrollo de una gestión articulada con la nueva INSTITUCIONALIDAD en Educación Parvularia, junto a la MODERNIZACIÓN de la gestión interna, con el fin de dar respuestas efectivas a los nuevos desafíos y lograr que el servicio prestado esté en concordancia con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

El Plan Estratégico de la Junta Nacional de Jardines Infantiles 2019-2023 busca ser una ruta de trabajo para la institución y funciona como una herramienta útil para establecer dónde enfocaremos el esfuerzo para cumplir nuestra misión y los objetivos estratégicos. En 2020 esta planificación nos permitió generar distintos proyectos destinados a alcanzar las metas propuestas, esta vez con un nuevo ingrediente: la inédita adecuación que nos implicó la situación de pandemia que afectó a Chile y el mundo y que nos desafió a innovar para mantener, pese a la suspensión de la presencialidad, la educación de calidad a nuestros párvulos y el vínculo estrecho con cada una de sus familias y nuestra comunidad educativa.

En la pandemia de 2020 el trabajo de la JUNJI dio respuesta oportuna a los nuevos retos y estuvo a la altura de las circunstancias. Pese a haber hecho falta la infraestructura del jardín infantil y las interacciones directas con niños y niñas, se continuó con un trabajo educativo a distancia para no detener el proceso de aprendizaje de niños y niñas: logramos contar con 33.251 familias conectadas en línea a través de nuestra APP y 40 mil visitas a nuestra biblioteca virtual, además compartir nuestro Programa Comunicacional, publicar y enviar decenas de fichas pedagógicas, crear el espacio virtual *Del jardín a la casa*, seguir realizando turnos éticos en las unidades educativas y entregar la canasta individual de alimentos y kits con guías de actividades. Todo ello respondió al compromiso de la JUNJI de permanecer y potenciar los lazos con familias, promover y resguardar la trayectoria educativa de niños y niñas y ofrecer estrategias pedagógicas pertinentes y contextualizadas para acompañarlos en sus hogares.

La obtención del Reconocimiento Oficial fue uno de los proyectos centrales de la gestión de la JUNJI. Al término de 2020, habiendo creado la Oficina de Reconocimiento Oficial y Acreditación, la cual cuenta con presencia en todas las direcciones regionales, se habían

certificado 496 jardines infantiles clásicos para asegurar ambientes educativos adecuados y estándares de calidad.

Por otra parte, en el último período se relevó el énfasis técnico curricular sobre innovación pedagógica, entendiéndose ésta como un medio que aporta a la transformación de los equipos y de las prácticas educativas que permite a la luz de un marco de sentidos, enriquecer y promover nuevas propuestas participativas que surgen de la observación, el diálogo y la reflexión con los diversos actores y que ofrecen valor público para la transformación social en las comunidades y sus entornos. Paralelamente, respecto al acompañamiento a través de una asesoría técnica pertinente, durante 2020 la JUNJI dio continuidad al proceso de asesoría técnica a través del despliegue de una serie de estrategias adecuadas a la modalidad remota, que ofreció la oportunidad de orientar y colaborar con los requerimientos emergentes del contexto de pandemia. Las subdirecciones de Calidad Educativa reportaron entre mayo y agosto de 2020 el despliegue del acompañamiento técnico en contextos de COVID a 2.753 unidades educativas de Administración Directa y VTF, de un total de 3.045, cifra que consideró el 90% de los jardines infantiles a nivel nacional.

Destaca en materia de bienestar el trabajo que en 2020 se realizó para sistematizar el texto *Protocolos de actuación para el abordaje institucional de situaciones de maltrato infantil y/o vulneración de derechos*, el cual se hizo llegar a todas las unidades educativas para el conocimiento y actuación oportuna de los equipos educativos. Por otra parte, debido a que el año recién pasado estuvo marcado por la emergencia sanitaria del COVID, se trabajó en el proyecto estratégico *Ambiente bien tratante y seguro* destinado a desarrollar e instalar capacidades de gestión emocional y apoyo mutuo en las distintas esferas de la vida funcionaria.

En materia de cobertura, la JUNJI continuó con la construcción de jardines infantiles de muy alto estándar, brindando a los niños, niñas y educadoras de párvulos espacios más grandes con excelentes condiciones de iluminación, temperatura, ventilación y acústica, convirtiendo estas unidades educativas en espacios completamente acogedores.

Durante el año 2020 se finalizó la construcción de 36 proyectos entre obras terminadas y obras que obtuvieron su recepción municipal como JUNJI, lo que significó 3.500 nuevos cupos disponibles para que niños y niñas de distintas regiones del país pudieran recibir Educación Parvularia de calidad.

Con respecto a la modernización institucional en la que la JUNJI ha puesto énfasis, durante 2020 se reordenó toda la oferta programática en el Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Este reordenamiento obedeció a mejorar la información de la ciudadanía y actores clave respecto a la oferta social vigente y se realizó a través del proceso de Evaluación Ex Ante, el cual mide aspectos asociados a la focalización, eficiencia y eficacia de los programas. En el caso de la JUNJI se obtuvo una “Recomendación Favorable” para todos los nuevos diseños presentados, lo cual salvaguarda que la institución mejore sus métricas de evaluación de cara a sus beneficiarios directos.

Finalmente, respecto a la formación continua y el desarrollo de los equipos de las unidades educativas, en el año 2019 se comenzó la postulación de la primera cuota del 20% de profesionales que ingresó en 2020 al Sistema de Desarrollo Profesional Docente. El ingreso de las unidades educativas a dicho sistema se realizará en cuotas de 20% cada año hasta completar el 100% de jardines infantiles en 2023.

De los 751 establecimientos clásicos de la JUNJI existentes en el país, 291 se encuentran dentro del Sistema de Desarrollo Profesional Docente; 135 de ellos corresponde al ingreso de la primera cuota del año 2020, mientras que 156 corresponden a la segunda cuota que ingresa este 2021. Ello se traduce en que actualmente el 39% de las unidades educativas del Programa Clásico de la institución se encuentra dentro del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

En cuanto al proceso de inducción y mentoría que realiza la JUNJI, actualmente la institución se encuentra formando a educadoras de párvulos en el Diplomado de mentores en Educación Parvularia, impartido por la Universidad San Sebastián. Esta iniciativa representa un hito para la educación de primera infancia, dado que dichas profesionales serán parte del primer grupo de mentoras a nivel nacional de este nivel educativo.



## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) es una institución del Estado de Chile creada en 1970 por la Ley N°17.301, la cual la definió como una corporación autónoma, con personalidad jurídica de derecho público, funcionalmente descentralizada y que tendrá a su cargo la creación de jardines infantiles y promover y estimular la educación en la primera infancia.

**MISIÓN** Entregar Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando aquellas familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales.

**VISIÓN** Ser referente en educación inicial de calidad, donde niños y niñas son protagonistas de sus propios aprendizajes.

**VALORES** **Compromiso:** Ser responsable con los desafíos de la primera infancia, tomando conciencia de la importancia que tiene el trabajo de cada uno en el cumplimiento de la misión de la JUNJI.

**Respeto:** Reconocer la dignidad de todas las personas, aceptando y valorando sus cualidades e intereses.

**Calidad:** Trabajar con excelencia respondiendo de manera efectiva a los desafíos de la educación inicial.

**Diversidad:** Valorar las diferencias de todas las personas, tanto de niños como adultos, entendiéndolas como una oportunidad de enriquecimiento a la comunidad o equipo.

## RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2020

En sus 51 años de historia y en coherencia con su misión de entregar Educación Parvularia y bienestar integral a niños y niñas entre 0 y 4 años de edad, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) enfatiza su compromiso con la ciudadanía de entregar un servicio educativo de calidad y pertinente al nivel, que posibilite a niños y niñas acceder a una atención que atienda sus necesidades, entregue igualdad de oportunidades desde la cuna y colabore con las familias en la etapa de formación de sus hijos e hijas.

Para alcanzar dicha tarea, el presupuesto de la JUNJI en 2020 fue de M\$649.751.328 y contempló una ejecución presupuestaria total de 90,93% para ambos programas presupuestarios (01 y 02). En relación con la ejecución presupuestaria del Programa 01, Administración Clásica, la ejecución ascendió a un 91,30% (M\$575.230.022), mientras que la ejecución del Programa 02, Modalidades Alternativas, alcanzó una ejecución del 79,38% (M\$15.620.943).

La JUNJI cuenta con un Plan Estratégico que abarca el período 2019 a 2023 que releva tres objetivos estratégicos fundamentales: 1) Entregar calidad educativa y bienestar integral; 2) Avanzar hacia una cobertura pertinente; y 3) Potenciar la modernización de la institución. Tales objetivos, que apuntan a brindar espacios de mejora continua al interior de las unidades educativas para el desarrollo pleno de los párvulos, son coherentes con el Programa de Gobierno 2018-2022 y con las directrices del Sistema de Aseguramiento de la Calidad que promueve la mejora continua en los aprendizajes de los niños y niñas.

A continuación, se presenta cada objetivo estratégico y sus respectivos resultados correspondientes al año 2020.

### 1. CALIDAD Y BIENESTAR INTEGRAL

En el marco de la nueva institucionalidad de Educación Parvularia y de los compromisos planteados en el programa de gobierno, la JUNJI se encuentra desafiada a ser uno de los principales prestadores y referentes en educación inicial de calidad del país.

Se define Educación Parvularia de Calidad como el desarrollo de un currículo educativo integral, inclusivo y pertinente, con equipos pedagógicos idóneos para diseñar e implementar experiencias e interacciones significativas que permitan el despliegue de los aprendizajes de niños y niñas, resguardando su bienestar integral en vinculación con la familia.

La Educación Parvularia es una etapa fundamental para el desarrollo de niñas y niños: está comprobado que durante los primeros años de vida el cerebro se desarrolla a ritmos más rápidos al generar una sobre producción de conexiones neuronales, lo que hace que niños y niñas puedan aprender con mayor facilidad. Por esto, los aprendizajes pertinentes y de calidad se vuelven fundamentales.

Bajo estas consideraciones, los principales logros del año 2020 fueron:


### **A. Reconocimiento Oficial (RO)**

En el contexto de la promulgación en 2011 de la ley que creó el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, cuyo propósito consiste en fortalecer los establecimientos educacionales con foco en la calidad mirada desde una perspectiva integral, surge el Proceso de Postulación y Obtención del llamado Reconocimiento Oficial (RO) de los Jardines Infantiles, siendo éste un hito relevante en la implementación de la nueva institucionalidad en Educación Parvularia.

La obtención del Reconocimiento Oficial es uno de los proyectos sellos en la gestión de la JUNJI a través del que se han desplegado todos los esfuerzos institucionales para certificar sus jardines infantiles clásicos de Administración Directa, incluida la creación de la Oficina de Reconocimiento Oficial y Acreditación, la cual cuenta con presencia en todas las direcciones regionales.

Durante 2020 se trabajó arduamente en la obtención de RO de nuestros jardines infantiles de modalidad clásica, certificación que una vez obtenida permite asegurar ambientes educativos adecuados y estándares de calidad tras acreditar el cumplimiento de ciertos requisitos de funcionamiento tanto estructurales como de procesos.

Al cierre del año 2020 podemos señalar que 1.861 niños y niñas de sala cuna y 3.036 de niveles medios fueron beneficiados con los 38 proyectos que se realizaron. El año pasado se certificaron 496 jardines infantiles clásicos de administración directa, lo que corresponde a un 63,51% respecto de los jardines infantiles que iniciaron funcionamiento con atención de niños y niñas y aquellos que estando con RO no iniciaron funciones producto de la emergencia sanitaria. Dicha cifra corresponde adicionalmente a 100 jardines infantiles que lograron obtener su certificación durante el año pasado.



**JUNJI**  
Ministerio de Educación  
Gobierno de Chile

## La EDUCACIÓN COMIENZA Aquí

	UNIVERSO <sup>1</sup>	POSTULADO	RECONOCIMIENTO OFICIAL		% AVANCE <sup>2</sup>
			R.O. DIC 2020	R.O. NOV 2020	
Arica y Parinacota	24	0	23	23	95,83%
Tarapacá	23	1	18	16	78,26%
Antofagasta	25	0	8	8	32,00%
Atacama	27	1	25	25	92,59%
Coquimbo	50	1	29	29	58,00%
Valparaíso	63	4	53	52	84,13%
Metropolitana	227	0	80	78	35,24%
O'Higgins	29	0	22	21	75,86%
Maule	64	0	47	47	73,44%
Ñuble	17	1	16	16	94,12%
Biobío	74	1	54	54	72,97%
Araucanía	54	3	43	41	79,63%
Los Ríos	26	0	25	25	96,15%
Los Lagos	45	3	24	23	53,33%
Aysén	14	0	11	10	78,57%
Magallanes y la Antártica Chilena	19	1	18	18	94,74%
<b>NACIONAL</b>	<b>781</b>	<b>16</b>	<b>496</b>	<b>486</b>	<b>63,51%</b>

[Fuente: Unidad de Reconocimiento Oficial y Acreditación, Dirección Nacional JUNJI]

Los resultados permiten observar que la gestión del año 2020, en términos generales, se efectuó conforme a lo planificado, pues alcanzó un 99% de logro respecto de la meta planteada para el año. Si bien la situación de pandemia impactó en los resultados globales esperados, no lo hizo en el trabajo colaborativo entre las unidades que participan del proceso en el nivel central y regional, ya que el trabajo telemático permitió encuentros constantes con los equipos regionales. De esta manera, la “Cartera JUNJI RO año 2020” se ha constituido en un hito y en un instrumento de planificación relevante para nuestra organización, toda vez que ha permitido mantener un seguimiento permanente a cada uno de los jardines infantiles que la integran, generando una interacción constante de asesoría y acompañamiento a los equipos regionales en todos los ámbitos de gestión que integra el RO.

El Reconocimiento Oficial permitió avances en la mejora de la infraestructura antigua de la JUNJI: los recursos invertidos en 2020 para lograr mejorar los establecimientos más antiguos se distribuyeron entre aquellos destinados a soluciones de mejoramiento interior a través de mantenciones, hasta reposiciones completas de edificios que tenían más de 40 años y que no cumplían con los actuales estándares requeridos para atender a niños y niñas que solicitan el servicio de Educación Parvularia.

De acuerdo con lo anterior, se logró intervenir en 163 edificios con una inversión implícita de más de \$44 mil millones, de los cuales \$14 mil millones correspondieron a la ejecución de los recursos 2020, en tanto que \$30 mil millones correspondieron a obras que siguieron en ejecución para el año 2021. Este nivel de inversión es destacado para la gestión 2020, toda vez que fue desarrollada en época de pandemia y significó un aumento de un 149% en la inversión de jardines clásicos antiguos respecto del año 2019. Lo anterior constituye uno de los mayores logros para JUNJI, ya que en los últimos años la inversión fue dirigida principalmente al término de infraestructura nueva, proveniente del Proyecto de Aumento de Cobertura, lo que dejó al debe a la infraestructura más antigua que para los próximos años deberá ser el foco de la inversión, dada la necesidad de llevar a estos jardines infantiles al Reconocimiento Oficial.

En relación al proceso de Reconocimiento Oficial de los jardines infantiles VTF para aumentar y mejorar la oferta en Educación Inicial, la JUNJI inició en el año 2020 la ejecución de un Programa Nacional de Normalización de la Infraestructura de estas unidades educativas, a fin lograr el Reconocimiento Oficial de los más de 1.700 jardines infantiles VTF a diciembre 2022. Este plan es ejecutado mediante financiamiento de convenios de transferencia de recursos a las entidades para ejecución de los proyectos de conservación, mantención y reposición.

Este programa se ha desarrollado en todas las regiones del país a través del acompañamiento y asesoría permanente de los equipos regionales en el desarrollo completo de los proyectos, avance de las obras y ejecución de los recursos. Asimismo, este trabajo permitió alcanzar 464 jardines infantiles VTF con convenios de transferencia por más de \$43.800 millones que permitirán mejorar sustancialmente la calidad de los espacios para el desarrollo de las actividades de más de 21.100 párvulos que asisten a estas unidades educativas.

**DISTRIBUCIÓN DE CONVENIOS DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL<sup>1</sup>**

REGIÓN	NÚMERO DE CONVENIOS FIRMADOS	MONTO (\$)
Arica y Parinacota	1	\$ 78.019.983
Tarapacá	2	\$ 461.099.752
Antofagasta	4	\$ 526.979.447
Atacama	4	\$ 393.380.053
Coquimbo	25	\$ 2.099.903.703
Valparaíso	50	\$ 5.176.031.474
Metropolitana	97	\$ 3.887.982.258
O'Higgins	37	\$ 4.142.472.586
Maule	54	\$ 1.831.363.314
Ñuble	26	\$ 4.230.466.694
Biobío	53	\$ 3.990.426.248
La Araucanía	44	\$ 2.160.923.804
Los Ríos	30	\$ 1.886.521.772
Los Lagos	27	\$ 1.358.749.796
Aysén	5	\$ 425.862.964
Magallanes	5	\$ 11.210.409.161
<b>TOTAL</b>	<b>464</b>	<b>\$ 43.860.593.009</b>

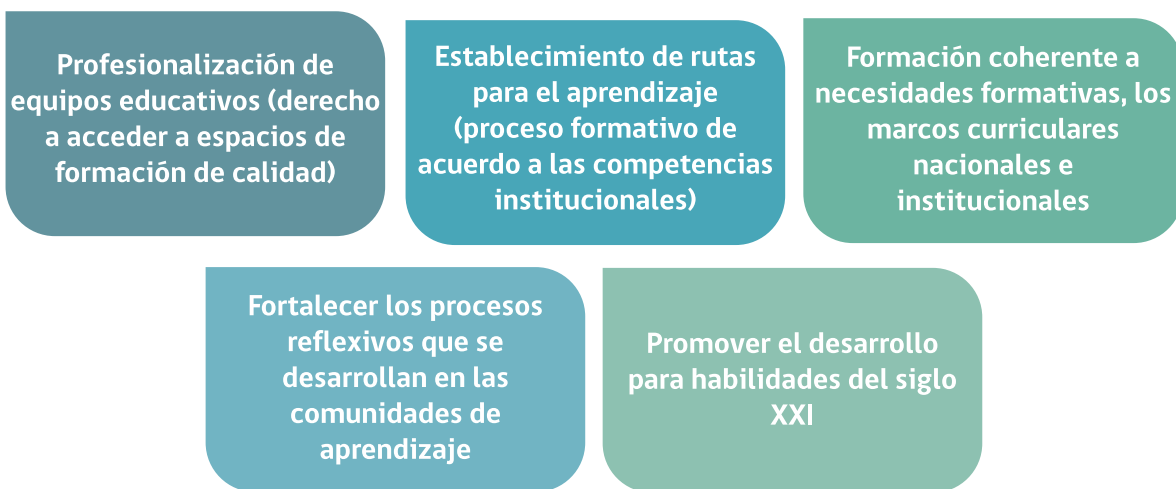
[Fuente: Sección Transferencia de Capital, Dirección Nacional JUNJI]

<sup>1</sup> Convenios que se encuentran en ejecución de obras durante el período 2020-2021.

### **B. Formación continua para equipos de excelencia**

Contribuir a los procesos de formación de las personas y, por consiguiente, a la transformación de las prácticas pedagógicas, es uno de los énfasis de la Educación Parvularia de calidad. En este sentido, la misión y visión de la JUNJI demandan que los equipos educativos desarrollen una práctica pedagógica orientada a generar las mejores oportunidades de aprendizaje para niños y niñas, a través del diseño de experiencias diversificadas de enseñanza y de potenciar las interacciones pedagógicas en bienestar integral, a fin de instalar prácticas educativas de calidad donde el centro sea siempre el protagonismo infantil. De este modo, la formación continua, la reflexión crítica sobre la práctica y la innovación pedagógica se tornan medios esenciales para el logro de los fines educativos que como institución nos hemos puesto.

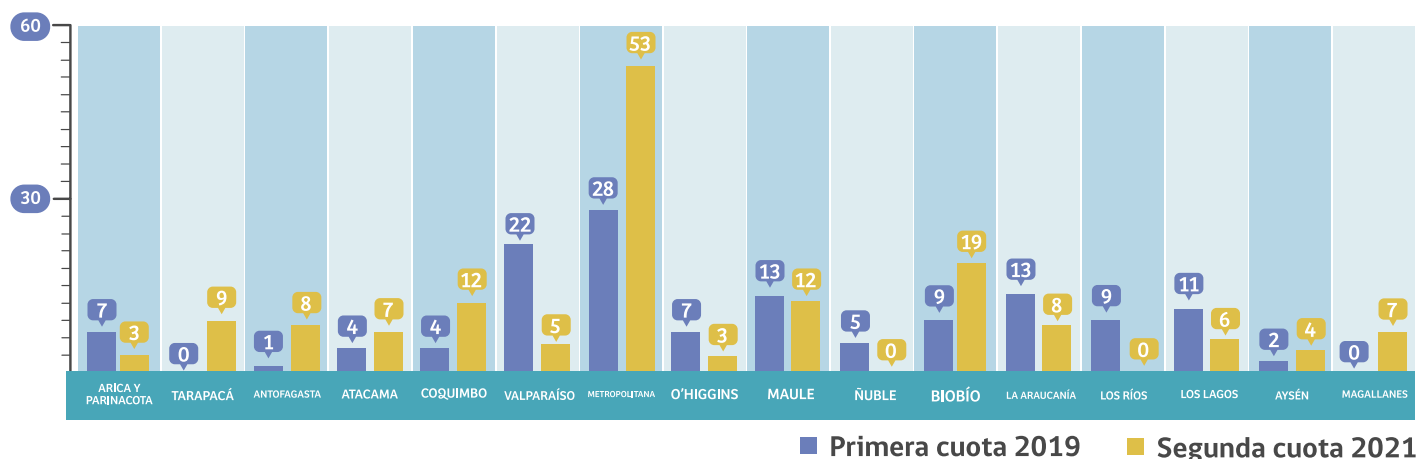
La formación, visualizada como un aprendizaje continuo y colaborativo que se realiza sobre la base de la reflexión crítica de la práctica pedagógica, resulta fundamental para generar las innovaciones pedagógicas y los procesos colaborativos profundos de transformación que nunca acaban. En este continuo, la JUNJI ha definido criterios que orientan el desarrollo de las instancias formativas con el propósito de que sean coherentes con los desafíos actuales:



Respecto a la formación continua y el desarrollo de los equipos de las unidades educativas, en el año 2019 se comenzó la postulación de la primera cuota del 20% de profesionales que ingresó en 2020 al Sistema de Desarrollo Profesional Docente. El ingreso de las unidades educativas a dicho sistema se realizará en cuotas de 20% cada año hasta completar el 100% de jardines infantiles en 2023.

De los 751 establecimientos clásicos de la JUNJI existentes en el país, 291 se encuentran dentro del Sistema de Desarrollo Profesional Docente; 135 de ellos corresponde al ingreso de la primera cuota del año 2020, mientras que 156 corresponden a la segunda cuota que ingresa este 2021. Ello se traduce en que actualmente el 39% de las unidades educativas del Programa Clásico de la institución se encuentra dentro del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

### Nº de UE ingresadas, Primera y Segunda Cuota



[Fuente: Gesparuu, Unidad de Datos, Departamento de Planificación, Dirección Nacional JUNJI]

De las 3.458 funcionarias de los equipos pedagógicos de los jardines infantiles clásicos, 691 pertenecen a la primera cuota del año 2020 del sistema de Desarrollo Profesional Docente; mientras que 796 corresponden a la segunda cuota de ingreso correspondiente al año 2021. Ello se traduce en que a marzo de 2021 el 43% de las funcionarias de los equipos pedagógicos de unidades educativas del Programa Clásico de la institución se encontraba dentro del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

En cuando al proceso de inducción y mentoría que realiza la JUNJI, actualmente la institución se encuentra formando a educadoras de párvulos en el Diplomado de Mentores



en Educación Parvularia, impartido por la Universidad San Sebastián. Esta iniciativa representa un hito para la educación de primera infancia, dado que dichas profesionales serán parte del primer grupo de mentoras a nivel nacional de este nivel educativo.

El primer grupo está conformado por 53 educadoras de párvulos que comenzaron su formación el 30 de noviembre del año 2020 y que finalizará el presente mes de mayo de 2021. El segundo grupo está conformado por 48 profesionales que comenzaron su formación el 16 de abril de 2020 y que finalizará durante julio de este año. Al terminar la formación de ambos grupos, la JUNJI contará con 101 profesionales formadas como mentoras a nivel nacional, lo que permitirá dar respuesta al proceso de implementación de inducción y mentoría mandatado por la Ley N°20.903.

Durante el año 2020 las formaciones de VESS y CLASS fueron adaptadas en su totalidad a modalidad *online*, sin perder el propósito ni la calidad de las mismas, intencionando siempre hacia las interacciones pedagógicas. Ambas finalizaron de forma exitosa, pues permitieron en la JUNJI formar a equipos pedagógicos completos, lo que sin duda facilitó la consolidación de un lenguaje común, potenció la co-construcción de conocimiento y permitió generar espacios de encuentros reflexivos de gran valor en el camino del aprendizaje conjunto.

Durante el año 2020 también fue posible ejecutar 347 instancias de formación para los equipos pedagógicos de las unidades educativas y para asesores técnicos en modalidad 100% *online*, con una metodología que privilegió poner al centro las creencias implícitas y la problematización de la práctica, con el propósito de contribuir a procesos profundos de transformación como seres humanos. Asimismo, se fortaleció la formación a través de distintas universidades y centros de formación superior. Por ejemplo, la JUNJI diseñó en conjunto con la Universidad Diego Portales una instancia de formación denominada *Liderazgo para un acompañamiento de calidad en el proceso de inducción y mentoría en Educación Parvularia* que se destinó a 95 participantes a nivel nacional. El propósito de dicha formación consistió en fortalecer competencias de liderazgo para orientar, acompañar y potenciar el proceso de inducción y mentoría en Educación Parvularia.

El acompañamiento en los procesos de formación es fundamental. Por ello, en cada instancia formativa se dispusieron espacios de tutoría virtual a cargo de docentes expertos, quienes, desde el conocimiento de la propuesta curricular institucional y los referentes curriculares nacionales, generaron procesos reflexivos en comunidades de aprendizaje que tuvieron alta valoración por parte de los equipos pedagógicos.

MATERIA DE FORMACIÓN	DIRECTORA	EDUCADORA	TÉCNICO EN PÁRVULOS	ASESORAS	TOTAL
Prácticas pedagógicas	111	407	515	111	1.144
Marco para la buena enseñanza	89	1.022	4	26	1.141
Interacciones pedagógicas	36	197	543	33	809
Innovación pedagógica	25	153	218	36	432
Bases curriculares	4	26	395	1	426
Liderazgo	262	30	-	-	292
Creolé	9	147	107	-	263
Preparación para el regreso	79	177	-	1	257
Equidad de género	71	424	582	54	1.131
Lenguaje de señas	4	49	114	5	172
Herramientas Office	131	320	479	22	952
Alfabetización digital	32	133	508	4	677
Herramientas para la prevención de riesgos	33	138	425	2	598
Herramientas de auto control personal	23	145	277	35	480
Prevención en contexto de pandemia	19	107	297	-	423
Trabajo colaborativo	65	184	60	-	309
Gestión de clima y resolución de conflictos	107	134	32	1	274
Gestión del desempeño	146	78	45	3	272
Inducción	11	60	147	-	218
Otras materias de gestión	166	535	1.054	91	1.846
Otras materias pedagógicas	45	346	359	217	967

[Fuente: Unidad de Capacitación, Dirección Nacional JUNJI]

Por otra parte, desde el ámbito de la gestión, las formaciones que se llevaron a cabo en 2020 se focalizaron en los aprendizajes de las herramientas digitales (Office y alfabetización digital) para apoyar el trabajo virtual, en las herramientas de prevención de riesgo y en las herramientas de gestión de clima y autocuidado, estos últimos para prevenir riesgos y dar apoyo a los equipos en contexto de pandemia.

### **C. Fortalecimiento de las prácticas pedagógicas**

En la JUNJI se apunta constantemente a fortalecer y lograr la mejora continua de las prácticas pedagógicas. Con este objetivo, la institución define dos líneas de acción:

1. Potenciar la innovación pedagógica
2. Acompañar a través de una asesoría técnica pertinente

Para la JUNJI la innovación es un proceso de transformación creativo de la práctica pedagógica y de todos los actores de la comunidad educativa. Permite la generación de sentidos y significados compartidos que modifican las formas de enseñar, relacionarse y convivir para promover en todos los niños y niñas aprendizajes integrales en contextos de confianza y bienestar en coherencia con la misión y visión institucional.

En este contexto, la formación continua, la reflexión y la innovación pedagógica se tornan procesos interrelacionados de gran relevancia. Para esto, se han intencionado diversos procesos técnicos, entre ellos, el desarrollo de documentos teóricos y prácticos para la reflexión crítica de la práctica pedagógica en las Comunidades de Aprendizaje, la promoción de proyectos de innovación pedagógica, las pasantías nacionales e internacionales, capacitaciones sobre el liderazgo pedagógico y la profundización de marcos curriculares nacionales, el portafolio para la innovación pedagógica y la gestión de fondos para la innovación, entre otros.

En el último período, se ha querido relevar como énfasis técnico curricular la innovación pedagógica, entendiéndose ésta como un medio que aporta a la transformación de los equipos y de las prácticas educativas que permite a la luz de un marco de sentidos, enriquecer y promover nuevas propuestas participativas que surgen de la observación, el diálogo y la reflexión con los diversos actores y que ofrecen valor público para la transformación social en las comunidades y sus entornos.

El concepto de innovación pedagógica, sus principios y criterios fueron construidos colectivamente, recogiendo la experiencia institucional de las unidades educativas. El resultado de esta co-construcción ha permitido la elaboración de dos documentos técnicos bajo el nombre de “Construyamos una cultura para la transformación pedagógica”,<sup>2</sup> siendo el primero socializado y profundizado con todas las regiones del país a través de encuentros regionales virtuales. Las pasantías nacionales, por su parte, han puesto el

---

<sup>2</sup> JUNJI, Revisando los sentidos de la innovación pedagógica; concepto, principios y criterios, Santiago, 2020. JUNJI, Una propuesta metodológica para innovar la pedagogía que sitúa a niños y niñas al centro del proceso educativo, Santiago, 2021.

acento en valorar la transformación pertinente a los territorios. Al respecto, cada región ha reconocido una unidad educativa como Centros de Colaboración para la Innovación Pedagógica (17 en todo el país), cuyo propósito consiste en inspirar y promover la transformación a nivel local.

Complementando a lo anterior, las pasantías internacionales ya son un hito institucional que han contribuido a mejorar las interacciones pedagógicas, relevando el juego, la indagación y la inclusión. Al año 2020 se han identificado 204 proyectos de innovación pedagógica de los cuales 154 se encuentran implementados y a los que este año 2021 se sumarán otros 34.

La JUNJI es reconocida nacionalmente por su trayectoria y aporte al nivel de educación inicial, ya que ha generado un Portafolio Digital de Prácticas Pedagógicas Innovadoras, que este mayo socializará 8 nuevas prácticas con un resultado a la fecha de 16, que se irán incrementando en 8 más cada año.

Finalmente, la Subsecretaría de la Educación Parvularia, a través del Fondo de Innovación en Educación Parvularia (FIEP), posibilitó el financiamiento de 44 Proyectos de Innovación Pedagógica que también contribuyeron al desarrollo de la innovación y que se suman a los anteriores elementos mencionados.

Respecto al acompañamiento a través de una asesoría técnica pertinente, durante 2020 la JUNJI dio continuidad al proceso de asesoría técnica a través del despliegue de una serie de estrategias adecuadas a la modalidad remota, resguardando el vínculo entre los Equipos Técnicos Territoriales (ETT) con las distintas unidades educativas del país, manteniéndose de manera continua y sistemática un acompañamiento técnico y seguimiento a los requerimientos de las unidades educativas.

El despliegue de esta modalidad ofreció la oportunidad de orientar y colaborar con los requerimientos emergentes del contexto de pandemia. Las subdirecciones de Calidad Educativa reportaron entre mayo y agosto el despliegue del acompañamiento técnico en contextos de COVID tanto de forma presencial como remota a 2.753 unidades educativas de Administración Directa y VTF, de un total de 3.044, cifra que consideró el 90% de los jardines infantiles a nivel nacional.

Para implementar dicha asesoría en modalidad remota, desde el Departamento de Calidad Educativa del nivel nacional se elaboraron orientaciones que posteriormente se enviaron a sus subdirecciones en regiones. Entre ellas se pueden mencionar: Orientaciones para el desarrollo de comunidades de aprendizaje de los Equipos Técnicos Territoriales

en modalidad remota 2020 y Precisiones/orientaciones de trabajo remoto para unidades educativas y subdirecciones de Calidad Educativa 2020.

Paralelamente, en el mes de abril de 2020 se realizó a nivel nacional un diagnóstico que permitió dar cuenta de la conectividad de los ETT y directoras de unidades educativas, junto con entregar información de conectividad a educadoras y técnicas en párvulos de las unidades educativas de Administración Directa. El propósito de este levantamiento fue establecer la proyección, el desarrollo y la implementación de las estrategias y acciones definidas por el Departamento de Calidad Educativa y la institución.

### **CATASTRO DE ETT QUE ESTABLECEN COMUNICACIÓN REMOTA CON DIRECTORAS DE UNIDADES EDUCATIVAS (UE) A NIVEL NACIONAL**

NIVEL NACIONAL	Nº ASESORAS ETT	ETT QUE SE COMUNICAN CON UE	Nº UE AD	Nº DIRECTORAS QUE ESTÁN REALIZANDO TRABAJO REMOTO	%
Totales	416	68	1.361	1.293	95,00

[Fuente: Sección Asesoría Técnica, Depto. Calidad Educativa, Dirección Nacional JUNJI]

### **CATASTRO DE EDUCADORAS DE PÁRVULOS QUE REALIZAN TRABAJO REMOTO**

NIVEL NACIONAL	Nº TOTAL DE EDUCADORAS DE PÁRVULOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA (NO CONSIDERA DIRECTORA O ENCARGADA)	Nº DE EDUCADORAS DE PÁRVULOS QUE REALIZAN TRABAJO REMOTO	%
Totales	3.443	3.168	92,00

[Fuente: Sección Asesoría Técnica, Depto. Calidad Educativa, Dirección Nacional JUNJI]

### **CATASTRO DE EDUCADORAS TÉCNICAS DE PÁRVULOS QUE REALIZAN TRABAJO REMOTO**

NIVEL NACIONAL	Nº TOTAL DE TÉCNICAS DE PÁRVULOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA	Nº DE TÉCNICAS QUE REALIZAN TRABAJO REMOTO	%
Totales	9.832	7.872	80,07

[Fuente: Sección Asesoría Técnica, Depto. Calidad Educativa, Dirección Nacional JUNJI]

En relación a la plataforma de asesoría educativa, en su segundo año de implementación permitió dar continuidad, en contexto pandemia, al registro del acompañamiento técnico remoto, lo que facilitó a los asesores el registro de la información necesaria para el propio

quehacer de acuerdo con sus funciones y favoreció la gestión institucional a nivel nacional, contemplando el contar de manera online con información oportuna y sistematizada para el registro de datos y facilitar la toma de decisiones. La plataforma permitió también entregar información sistematizada relacionada con el acompañamiento técnico y la organización de los Equipos Técnicos Territoriales.

**FRECUENCIA DE ASESORÍAS REALIZADAS POR PROGRAMA EDUCATIVO DURANTE EL AÑO 2020**

<b>A NIVEL NACIONAL</b>					
<b>PROGRAMAS / MODALIDADES</b>	<b>Número de asesorías realizadas a las unidades educativas con registros en la Plataforma de Asesoría Educativa 2020</b>				
	<b>Número de UE que registran 1 a 3 asesorías</b>	<b>Número de UE que registran 4 o más asesorías</b>	<b>Total de UE con registros de asesorías 2020</b>	<b>Total de UE por región (GESPARVU)</b>	<b>Porcentaje (%) de UE con registros de asesorías 2020</b>
Jardín Infantil Clásico de Administración Directa	401	256	657	741	89%
Jardín Infantil VTF	664	91	755	1.725	44%
Jardín Familiar	35	48	83	109	76%
Jardín Laboral	49	61	110	144	76%
Modalidad en Comunidades Indígenas	31	9	40	42	95%
Modalidad Programa de Mejoramiento a la infancia (PMI)	43	21	64	126	51%
Modalidad Centros Educativos Culturales de Infancia (CECI)	65	26	91	140	65%
Modalidad Conozca a Su Hijo (CASH)	1	0	1	35	3%
Programa Educativo para la familia Comunicacional	4	6	10	27	37%
<b>TOTAL</b>	<b>1.293</b>	<b>518</b>	<b>1.811</b>	<b>3.089</b>	<b>59%</b>

[Fuente: Sección Asesoría Técnica, Depto. Calidad Educativa, Dirección Nacional JUNJI]

**CANTIDAD DE REGISTROS DE ASESORÍA POR PROGRAMA EDUCATIVO DURANTE EL AÑO 2020**

<b>A NIVEL NACIONAL</b>			
<b>PROGRAMAS / MODALIDADES</b>	<b>Cantidad de "Registros de asesoría"</b>	<b>Cantidad de "Otros registros"</b>	<b>Cantidad total de registros</b>
Jardín Infantil Clásico de Administración Directa	1.278	1.728	3.006
Jardín Infantil VTF	361	969	1.330
Jardín Familiar	359	208	567
Jardín Laboral	170	281	451
Modalidad en Comunidades Indígenas	53	51	104
Modalidad Programa de Mejoramiento a la infancia (PMI)	104	90	194
Modalidad Centros Educativos Culturales de Infancia (CECI)	101	213	314
Modalidad Conozca a Su Hijo (CASH)	0	1	1
Programas Educativos para la familia (Jardín a distancia, a domicilio y Aprendiendo Juntos)	30	18	48
<b>TOTAL</b>	<b>2.456</b>	<b>3.559</b>	<b>6.015</b>

[Fuente: Sección Asesoría Técnica, Depto. Calidad Educativa, Dirección Nacional JUNJI]

En las comunidades de aprendizaje de los Equipos Técnicos Territoriales se relevó la importancia del análisis, la reflexión y planificación en contexto de interdisciplinariedad, contextualizando el acompañamiento técnico a las unidades educativas de manera pertinente y para cada territorio.

**CANTIDAD DE REGISTROS DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE DEL EQUIPO TÉCNICO TERRITORIAL (CAETT) A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL AÑO 2020**

REGIÓN	CANTIDAD DE REGISTROS DE CAETT 2020	CANTIDAD DE CAETT PLANIFICADAS POR LA REGIÓN	% CUMPLIMIENTO
Total Nacional	482	531	91%

[Fuente: Sección Asesoría Técnica, Depto. Calidad Educativa, Dirección Nacional JUNJI]

Se desarrollaron instancias de encuentro regional y nacional:

- En el mes de julio de 2020 se realizaron 16 encuentros virtuales/cometidos regionales con el objeto de entregar precisiones en relación con los contextos y orientaciones emanadas desde la Sección de Asesoría, de acuerdo a los procesos institucionales que se gestionan desde Calidad Educativa, para el resguardo y bienestar de los y las funcionarias de los ETT y unidades educativas.
- En el mes de septiembre de 2020 se realizaron 16 acompañamientos regionales cuyo propósito fue resguardar que las unidades educativas, en contextos de pandemia, identificaran los protocolos, procedimientos y propuestas para la gestión integral, ante un eventual retorno, además de orientar al ETT en la asesoría y acompañamiento a la directora o encargada de la unidad educativa en el diagnóstico de las condiciones generales y en las proyecciones para su funcionamiento seguro.
- Desde el 23 de noviembre hasta el 2 de diciembre 2020 se convocó a los ETT de las 16 regiones a participar en el Tercer Encuentro Nacional, con el propósito de presentar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) y compartir los alcances que tendrá para la asesoría en la JUNJI y exponer el resultado de encuesta de evaluación de asesoría técnica 2020 en contexto de facilitar información para la reflexión y toma de decisiones.

Las cifras del alcance logrado en relación a la estrategia del funcionamiento seguro en 2020 son las siguientes:

- De un total de 1.323 unidades educativas de Administración Directa, 1.259 realizan instancia de reunión CAUE (Comunidades de Aprendizajes en las Unidades Educativas) para la difusión y conocimiento de protocolos, lo que correspondió a un 95,2% a nivel nacional.



- De un total de 16.309 funcionarias de unidades educativas de Administración Directa, 14.885 participaron en instancias de difusión y toma de conocimiento de protocolos y documentos en contextos COVID, lo que correspondió a un 91,3% a nivel nacional.
- De un total de 1.322 unidades educativas de Administración Directa, 1.221 realizaron instancias de reunión CAUE para desarrollar propuestas para el funcionamiento seguro de la unidad educativa y, a su vez, para el funcionamiento seguro de la unidad educativa, lo que correspondió a un 92,4%.
- En contexto de evaluación del proceso de asesoría para el año 2020, durante el mes de septiembre, se llevó a cabo la evaluación nacional de este proceso, con el objeto de obtener información sobre los procesos desplegados por los Equipos Técnicos Territoriales, identificar fortalezas y debilidades del proceso de asesoría técnica e insumar los procesos de mejora continua. De un universo de 759 directoras y encargadas de jardines infantiles clásicos de Administración Directa se logró encuestar a 540, lo que correspondió al 71,1%.

#### **D. Participación de Las familias**

La pandemia ha demandado a la JUNJI nuevas formas de hacer y, a la misión de educar con calidad desde la más temprana infancia, ha sumado solidificar aún más el vínculo con las familias, principal espacio de socialización de niños y niñas y gran aliada en el proceso educativo.

La familia en educación es un imprescindible; y si bien la JUNJI es la que en pandemia ha llevado el jardín infantil al hogar, han sido justamente las familias las que se han esforzado para que esta estrategia resulte y resulte bien.

La aplicación *Mi jardín JUNJI* corresponde a una de las acciones más importantes que se ha llevado a cabo durante este último tiempo para ir en apoyo de la comunidad. Luego de un plan piloto en 2019 que contempló 50 jardines infantiles, en 2020 la aplicación estuvo operativa tanto para familias de la JUNJI como para todo el público que buscó contenido pedagógico y educativo para niñas y niños. Esta aplicación permitió y permite actualmente enviar y recibir información entre el equipo educativo y la familia. El reporte nacional a la fecha señala que se han compartido 46.633 experiencias educativas con las familias, 105.305 respuestas de familias que interactúan en esta aplicación, un total de 197.107 visitas de apoderados y 76.353 retroalimentaciones por parte de los equipos educativos a las familias.

En esta misma línea, durante 2020 la JUNJI a través de su Departamento de Comunicaciones y Ciudadanía, creó y desarrolló el programa para televisión abierta *Upa chalupa*, donde durante 16 capítulos de 3 minutos de duración, sus personajes dieron vida a esta serie que apuntó a “encender las turbinas de la imaginación” de niños y niñas.

Se creó en la página web oficial de la JUNJI la sección *Del jardín a la casa*, un espacio que diariamente publicó y publica actualmente actividades, recomendaciones y contenido pedagógico y audiovisual. Durante 2020 se han desarrollado más de 280 fichas con actividades pedagógicas para niños de 0 a 3 y 4 a 6 años, talleres de actividades para realizar en familia, consejos para autocuidado y seguridad en casa, todo con pertinencia pedagógica y adaptándose al escenario de pandemia que vive el país.

A través de las redes sociales de la JUNJI se realizaron más de 80 entrevistas a profesionales expertos en educación y bienestar integral y más de 25 cápsulas dirigidas a las familias con el propósito de apoyarlas y mantener y enriquecer el proceso educativo de niñas y niños en edad de educación inicial. Asimismo, se generó un ciclo de webinar con diferentes contenidos que recogieron intereses y necesidades de las familias de niños y niñas, cuyo título fue *Niños y niñas protagonistas: los desafíos de la educación parvularia en el siglo XXI*.

Mediante el área editorial de la institución, *Ediciones de la JUNJI*, se publicaron nuevos títulos técnicos y otros pertenecientes a la *Colección Cuadernos de Educación Inicial*; se actualizó la *Guía para las familias*; y en una alianza entre JUNJI, UNICEF y CONADI se editó una serie de libros en *mapudungun*, *aimara* y *rapa nui* destinados a hablar del Covid y su prevención. También se publicó en formato digital, y abordando el contexto de pandemia, el libro *Cuentos de duelo* y la saga de 6 libros *Clementina*, la cual en 2021 será publicada impresa para enviarla físicamente a todos los jardines infantiles de la institución.

Junto a la entrega a las familias de *kit de materiales de enseñanza* para que hijos e hijas dispusieran en casa de lápices, témperas y papelería en general para el desarrollo de distintas actividades, la JUNJI junto al Ministerio del Deporte elaboró 12 cápsulas audiovisuales –*JUNJI juega en familia*– para incentivar la interacción, el movimiento y la diversión en el hogar. Cada cápsula fue acompañada de una guía con recomendaciones para promover habilidades psicomotoras.

Finalmente, se realizaron orientaciones y precisiones técnicas para la implementación curricular en tiempos de pandemia para potenciar el trabajo con familias y poner al centro el bienestar integral de los niños y niñas, considerando la dimensión socioemocional como foco esencial para el proceso educativo. En este contexto, se elaboró un compilado de estrategias, medios y canales de comunicación que se utilizaron en las unidades educativas para favorecer la participación de las familias durante la trayectoria educativa de niños y niñas y considerar sugerencias para fortalecer la interacción familia-jardín y el involucramiento de éstas en el proceso educativo.

### **E. Bienestar y desarrollo integral**

En la JUNJI la promoción del buen trato y el respeto de derechos se orientan a generar ambientes saludables para, por una parte, el desarrollo de niños y niñas y, por otra, el desempeño de los funcionarios y funcionarias. Específicamente se orientan a generar espacios físicos, ambientes y relaciones de trabajo basados en el buen trato, el respeto, el cuidado mutuo y la dignidad de las personas.

En cuanto al primer foco de acción, en 2020, a través de su área editorial, *Ediciones de la JUNJI*, se actualizó y sistematizó en un libro el texto *Protocolos de actuación para el abordaje institucional de situaciones de maltrato infantil y/o vulneración de derechos*, de acuerdo con la normativa de la Superintendencia de Educación y los aprendizajes institucionales en la implementación de los procedimientos en este ámbito. Este libro se distribuyó a las unidades educativas de la JUNJI en todo el país acompañado de un afiche de gran formato con la información del flujograma de actuación en caso de maltrato infantil y/o vulneración de derechos, a fin de que todo el equipo educativo lo conozca, tenga a disposición y sepa responder oportunamente en situaciones que lo ameriten. En este mismo ámbito, se editó en 2020 el documento *Orientaciones para la coordinación entre equipos técnicos territoriales y profesionales de buen trato en las subdirecciones de Calidad Educativa* en apoyo a la promoción del buen trato y prevención del maltrato infantil, y el *Manual de salud del párvulo*, cuyo objetivo en su tercera edición, validada por la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile y MINSAL, consistió en entregar orientaciones sobre la promoción de la salud y estilos de vida saludable y dar respuesta a las consultas sobre las principales enfermedades que pueden afectar a niños y niñas.

Siguiendo el contexto de bienestar y desarrollo integral, se realizaron conversatorios que abordaron el tema emocional en pandemia, *talleres de promoción del buen trato* en contextos de COVID y, junto al apoyo de MINSAL, cursos de formación sobre ayuda

psicológica. Entre ellos se puede mencionar: seminario web *Fomentando el bienestar de los equipos educativos* (organizado en conjunto con Subsecretaría de Educación Parvularia e Integra); *Duelo y acompañamiento socioemocional a las comunidades educativas de JUNJI*; *Salud mental en emergencia: una aproximación intersectorial*; *Contención emocional y desarrollo socioemocional en la práctica educativa*; *Encuentro nacional de autocuidado*; *Formación en primera ayuda psicológica*; y *talleres Compartir un espacio de reencuentro y El reencuentro con niños y niñas*.

Además del *Manual de salud del párvulo ya mencionado*, en la tarea de promoción de estilos de vida saludable se implementó en los jardines infantiles el programa *Sembrando sonrisas* del MINSAL, a través del que, en 2020, 93.084 niños y niñas recibieron un kit de higiene bucal (cepillo y pasta dental), mientras que 13.416 recibieron aplicación de barniz de flúor. Paralelamente, 829 educadoras y técnicos se inscribieron en el curso *Herramientas para el cuidado de la salud bucal* otorgado por el MINSAL. Cabe destacar también en este ámbito, en coordinación con MINSAL, la JUNJI realizó *campañas de inmunización* contra la influenza (primer semestre 2020) y contra el sarampión (segundo semestre 2020).

Finalmente, durante 2020 y dado el cese de funcionamiento presencial de los jardines infantiles en el contexto de pandemia, la JUNJI organizó mes a mes la entrega de ciclos de *canastas de alimentos de JUNAEB* a las familias de los niños y niñas matriculados, con la finalidad de contribuir a su bienestar integral. Entre los meses de marzo y diciembre se entregaron 2.039.762 canastas en los programas de Administración Directa y Vía Transferencia de Fondos (VTF).

Con respeto al segundo foco de acción, destinado a procurar ambientes saludables para el desempeño de funcionarios y funcionarias, 2020 fue un año marcado por la emergencia sanitaria provocada por el COVID, por lo que el proyecto estratégico de *Ambiente bien tratante y seguro*, así como las demás iniciativas de la Sección de Clima y Seguridad Laboral debieron readecuarse de manera tal que los profesionales del área pudieran reorientar los esfuerzos a desarrollar e instalar capacidades de gestión emocional y apoyo mutuo en las distintas esferas de la vida funcionaria de manera flexible, dinámica y sensible con las necesidades de salud mental.

En este sentido, la JUNJI desarrolló e instaló dispositivos individuales y colectivos de apoyo que permitieron mitigar, al menos en parte, las consecuencias de la emergencia sanitaria en la salud mental y en la capacidad para contribuir de manera positiva al logro de la misión institucional en un contexto impredecible. Para ello fue clave la utilización de la *Estrategia de Cuidado de Equipos y Autocuidado* (CEA), que debió incorporar la

elaboración de material técnico de apoyo y un conjunto de talleres que permitieron abordar temáticas como la conciliación de la vida personal-familiar con el trabajo, el trabajo remoto y la promoción de ambientes laborales bien tratantes, el manejo de estrés, la gestión de emociones, entre otros temas pertinentes para los funcionarios y funcionarias. Respecto a la participación en esta estrategia, la evaluación 2020 indica que el 76,4% de los jardines infantiles clásicos de Administración Directa implementaron la estrategia CEA, dentro de los cuales el 77,8% de los equipos la evaluó con nota 6 y 7.

En cuanto a la preservación de ambientes laborales saludables, se dio continuidad a las actividades de difusión e instalación del *Protocolo de Denuncia de Maltrato Acoso Laboral y Sexual (MALS)* y se generó un proceso de reportabilidad de las denuncias existentes a través de la coordinación y el trabajo colaborativo entre los departamentos de Gestión de Personas y Fiscalía. La mayor utilización de la tecnología y los canales de reunión a distancia permitieron profundizar los espacios de socialización del protocolo MALS con los actores clave del proceso, directores regionales, receptores de denuncia, directoras de jardines infantiles y encargadas de convivencia.

Respecto a las acciones promotoras en salud mental en emergencia, se llevaron a cabo diferentes tipos de acciones que fueron diseñadas en función de las necesidades locales, es decir, de manera flexible se implementaron diferentes tipos de espacios, pero todos con el propósito de resguardar la salud mental de las y los funcionarios.

## **2. COBERTURA PERTINENTE**

Para la JUNJI ha sido una prioridad garantizar el acceso a un servicio educativo pertinente. Es por ello que se ha avanzado en aumentar la cobertura en Educación Parvularia para todos los niños y niñas, respondiendo a una necesidad de contar con más y mejores establecimientos, con infraestructura de primer nivel, ampliando la oferta educativa programática de forma pertinente y optimizando eficientemente la oferta existente en todo el territorio.

### **A. Aumento de cobertura**

En materia de cobertura, la JUNJI continúa con la construcción de jardines infantiles de muy alto estándar, brindando a los niños, niñas y educadoras de párvulos espacios más grandes con excelentes condiciones de iluminación, temperatura, ventilación y acústica, convirtiendo estas unidades educativas en espacios completamente acogedores para ellos y ellas.

Durante el año 2020 se finalizó la construcción de 36 proyectos entre obras terminadas y obras que obtuvieron su recepción municipal como JUNJI, lo que significó 3.500 nuevos cupos disponibles para que niños y niñas de distintas regiones del país pudieran recibir Educación Parvularia de calidad.

**OBRAS TERMINADAS Y/O RECEPCIONADAS POR REGIÓN EN SALAS CUNA Y NIVELES MEDIOS AÑO 2020**

REGIÓN	PROYECTOS	Nº AULAS SALA CUNA	CAPACIDAD SALA CUNA	Nº AULAS NIVEL MEDIO	CAPACIDAD NIVEL MEDIO	AULAS TOTAL	CUPOS TOTALES
Arica Y Parinacota	1	2	40	1	28	3	68
Antofagasta	4	6	120	7	196	13	316
Atacama	1	2	40	1	28	3	68
Coquimbo	2	6	120	6	168	12	288
Valparaíso	9	13	250	13	350	26	600
Metropolitana	7	18	360	18	504	36	864
O'Higgins	2	6	120	6	168	12	288
Maule	1	2	40	2	56	4	96
Ñuble	3	6	120	6	168	12	288
Biobío	2	3	60	3	84	6	144
Araucanía	3	6	120	6	168	12	288
Los Lagos	1	4	80	4	112	8	192
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>74</b>	<b>1.470</b>	<b>73</b>	<b>2.030</b>	<b>147</b>	<b>3.500</b>

[Fuente: Unidad de Aumento de Cobertura, Dirección Nacional JUNJI]

Además, durante el año 2020, la JUNJI ejecutó un proceso participativo con todos los municipios del país en donde realizó una búsqueda de terrenos para el diseño de 20 nuevos proyectos, los cuales están actualmente en desarrollo.

**B. Cobertura pertinente en modalidades no convencionales**

El Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo es una oferta de atención educativa que ofrece la JUNJI a través de los jardines infantiles alternativos desde hace más de 20 años.

Los jardines infantiles alternativos están dirigidos a niños y niñas entre 2 a 5 años y 11 meses de edad y son organizados en grupos medios heterogéneos. Son de carácter presencial y están ubicados en zonas de baja densidad poblacional donde la oferta convencional de jardines infantiles no está presente, sea por dispersión geográfica o por baja demanda. Los jardines infantiles funcionan en espacios que la propia comunidad dispone y acondiciona para tales efectos. Se trata de un trabajo educativo pertinente, orientado a comunidades específicas, con participación de quienes la conforman y con un amplio sentido de pertenencia social, cultural y educativa.

Desde el comienzo se ha tratado de jardines infantiles con mucha pertinencia social y cultural, donde las familias y la comunidad se sienten parte y hasta responsables de su subsistencia, pues ella misma ha conseguido los lugares donde funcionar (sedes de juntas de vecinos, clubes deportivos, parroquias, escuelas rurales).

En un comienzo, se realizaron convenios donde la infraestructura era de los dueños de los espacios y la operación de los programas, financiados por el Estado a través de la JUNJI. A través del tiempo los jardines alternativos han seguido funcionando y dando respuesta a las familias con el liderazgo de técnicas en educación y, en ciertos casos, con educadoras de párvulo capacitadas. Sin embargo, la brecha en los estándares de calidad relacionados a la infraestructura y equipamiento mobiliario se ha ido haciendo cada vez mayor, con el plan de aumento de cobertura y la inyección de recursos que se ha hecho en los jardines clásicos para poder llevarlos al reconocimiento oficial.

A partir de diciembre de 2019, y dado que la Superintendencia de Educación Parvularia reconoció que las modalidades alternativas de la JUNJI cumplen con los requisitos de la educación formal, se abrió un nuevo desafío para la institución: llevar al Reconocimiento Oficial todas sus modalidades alternativas de atención. Lo anterior podrá garantizar la calidad y seguridad del servicio educativo a todos los niños y niñas del país, no importando dónde se encuentre ubicado su jardín infantil. Durante el año 2020 esta tarea se transformó en un nuevo desafío asumido por la JUNJI para lo cual, se elaboró y construyó el *Plan Maestro de Mejoramiento de Jardines Alternativos*, instrumento fue desarrollado durante el segundo semestre del año 2020, después de haber levantado durante la primera mitad del año la información necesaria para poder tener un diagnóstico de la situación actual de esta importante modalidad de atención en las zonas más alejadas y rezagadas del país.

El gran desafío para la JUNJI, a partir de la creación de este instrumento, será alcanzar el Reconocimiento Oficial, puesto que a la tarea implicó más de 400 intervenciones a lo largo de todo el país y conseguir los recursos asociados a ello.

**CANTIDAD DE JARDINES ALTERNATIVOS POR MODALIDADES  
A SEPTIEMBRE 2020**

REGIÓN	JARDÍN ÉTNICO	JARDÍN FAMILIAR	JARDÍN INFANTIL	JARDÍN LABORAL	PMI	CECI	TOTAL
Arica Y Parinacota	5	1	-	-	1	5	12
Tarapacá	9	-	-	-	-	2	11
Antofagasta	4	1	-	-	-	3	8
Atacama	1	5	-	3	3	4	16
Coquimbo	-	38	-	23	6	13	80
Valparaíso	-	25	-	-	26	6	57
Metropolitana	-	1	-	30	5	11	47
O'Higgins	-	27	-	31	3	14	75
Maule	-	3	-	-	20	16	39
Ñuble	-	7	-	2	-	5	14
Biobío	1	7	-	20	22	10	60
Araucanía	12	-	1	11	20	23	67
Los Ríos	2	-	-	5	12	6	25
Los Lagos	7	5	-	11	5	20	48
Aysén	-	-	-	2	1	-	3
Magallanes	1	-	-	-	-	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>120</b>	<b>1</b>	<b>138</b>	<b>124</b>	<b>139</b>	<b>564</b>

[Fuente: UGI, Unidad de Estudios JUNJI, Dirección Nacional JUNJI]

**C. Focalización y matrícula en jardines clásicos**

Durante 2020 se registró una capacidad de 175.047 párvulos para jardín infantil clásico para Administración Directa y para administración Vía Transferencia de Fondos (VTF). Los datos a nivel de matrícula para estos jardines infantiles corresponden a 149.638 párvulos, lo que refleja un porcentaje de matrícula/capacidad que ascendió al 85,5% a nivel nacional.



**RESULTADO INDICADOR DE MATRÍCULA Y CAPACIDAD A DICIEMBRE 2020**

REGIÓN	CAPACIDAD	MATRÍCULA	% MATRÍCULA/ CAPACIDAD
Arica Y Parinacota	3.850	3.418	88,8%
Tarapacá	4.693	4.228	90,1%
Antofagasta	5.352	4.820	90,1%
Atacama	2.901	2.473	85,2%
Coquimbo	8.452	6.967	82,4%
Valparaíso	18.147	15.215	83,8%
Metropolitana	62.094	54.515	87,8%
O'Higgins	8.005	6.942	86,7%
Maule	14.835	12.696	85,6%
Ñuble	5.322	4.347	81,7%
Biobío	7.271	5.913	81,3%
Araucanía	13.869	11.901	85,8%
Los Ríos	4.559	3.566	78,2%
Los Lagos	9.970	7.944	79,7%
Aysén	2.600	2.056	79,1%
Magallanes	3.127	2.637	84,3%
<b>TOTAL</b>	<b>175.047</b>	<b>149.638</b>	<b>85,5%</b>

[Fuente: Base de datos obtenida desde sistema GESPARVU y entregada a DIPRES para evaluación PMG 2020]

En materia de focalización, destacó el compromiso de la JUNJI en atender a los grupos más vulnerables.

**PÁRVULOS MATRICULADOS DE ACUERDO A CALIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA (RSH)  
CLÁSICO DE ADM. DIRECTA Y VTF A DICIEMBRE 2020**

TRAMO DE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	JARDÍN INFANTIL CLÁSICO ADM. POR TERCEROS (VTF)		JARDÍN INFANTIL CLÁSICO DE ADM. DIRECTA	
	N° Párvulos	% Párvulos	N° Párvulos	N° Párvulos
40	68.661	78,9%	42.305	78,4%
50	6.545	7,5%	4.013	7,4%
60	4.042	4,6%	2.606	4,8%
40 - 60	79.248	91,0%	48.924	90,7%
70	2.906	3,3%	1.831	3,4%
80	2.378	2,7%	1.555	2,9%
90	2.292	2,6%	1.493	2,8%
100	214	0,2%	126	0,2%
Taotal general	87.038	100,0%	53.929	100,0%

[Fuente: GESPARVU y RSH convenio RIS]

Una iniciativa importante fue la realización de un estudio diagnóstico de los cupos disponibles para los jardines infantiles del Programa Clásico de Administración Directa que identificó aquellas variables distintas a la infraestructura que limitan o dificultan el crecimiento de la matrícula. La realización del estudio generó un diálogo importante en torno a las fortalezas y debilidades de cada dirección regional en la gestión de ésta, permitiendo visibilizar posibilidades de mejora en esta línea.

### 3. MODERNIZACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD

Durante 2020 se reordenó toda la oferta programática institucional en el Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Este reordenamiento obedeció a mejorar la información de la ciudadanía y actores clave respecto a la oferta social vigente y se realizó a través del proceso de Evaluación Ex Ante, el cual mide aspectos asociados a la focalización, eficiencia y eficacia de los programas. En el caso de nuestra institución, se obtuvo una “Recomendación Favorable” para todos los nuevos diseños presentados, lo cual salvaguarda que la institución mejore sus métricas de evaluación de cara a sus beneficiarios directos, es decir, los niños y niñas pertenecientes a los hogares más vulnerables del país.

Para el año 2021, la institución generará un nuevo proceso de reformulación de su oferta programática que permita avanzar en la pertinencia del servicio asociado a las necesidades territoriales. De este modo, se espera generar nueva oferta para el año 2022 a través de pilotajes que permitan perfeccionar los diseños en su implementación.

#### A. JUNJI como Referente en Educación Parvularia

Conforme a entregar un servicio de calidad, la JUNJI cuenta con un área editorial propia, *Ediciones de la JUNJI*, a través de la que realiza publicaciones de libros para la formación continua de educadoras y técnicas en educación. Además, con ella pone a disposición de toda la ciudadanía contenidos vinculados a educación e infancia.

De esta manera, la institución contribuye con un medio permanente –los libros– a generar y difundir conocimiento, ya que su editorial es un soporte para la creación y difusión de temas, de tal modo de propiciar y generar conocimiento, innovación y debate constructivo en torno a educación. Así, con su área editorial, la JUNJI amplía más aún su rol social y su aporte a toda la comunidad, inclusivamente y sin distinción.

Fueron 22 los libros editados, descargables todos gratuitamente desde la página web [www.junji.cl](http://www.junji.cl) y factibles de ser adquiridos a precio de costo en las oficinas del servicio.

Bajo esta misma lógica de hacer de JUNJI un referente en educación, uno de los objetivos centrales de la Unidad de Estudios en 2020 fue realizar difusión de sus productos para alimentar el análisis y la toma de decisiones institucionales en torno a diversos temas. Para ello, se llevó a cabo una serie de iniciativas, entre las cuales se encuentra un ciclo de presentaciones de estudios a actores internos clave, de nivel central y regional y la participación en el ciclo webinar *Niños y niñas protagonistas: Los desafíos de la educación parvularia en el siglo XXI*.

Otra iniciativa importante en esta línea fue la realización de un estudio diagnóstico de los cupos disponibles para los jardines infantiles del programa Clásico de Administración Directa, que identificó aquellas variables distintas a la infraestructura, que limitan o dificultan el crecimiento de la matrícula. La realización del estudio generó un diálogo importante en torno a las fortalezas y debilidades de cada dirección regional en la gestión de ésta, permitiendo visibilizar posibilidades de mejora en esta línea.

Durante el 2021 se continuará trabajando en el desafío asumido durante 2020, respecto a profundizar la incidencia de los estudios en la toma de decisiones institucionales. Para ello la Unidad de estudios ha ido instalando un modelo de trabajo que permite identificar las necesidades de información de las diversas reparticiones internas, orientando procesos de reflexión que finalizan en estudios que constituyen herramientas para la gestión.

### **B. Servicios de información integrados, robustos, ágiles y siempre disponibles**

Se ha trabajado intensamente en mejorar y potenciar las herramientas de gestión e información de la institución, con el fin de dar respuestas efectivas a los nuevos desafíos que requiere el servicio para ser un referente en la prestación de Educación Parvularia a nivel nacional.

#### **Conectividad**

Uno de los objetivos durante 2020 fue poder trabajar sobre una gran licitación de conectividad y servicios integrados, con el fin de poder contar con un servicio centralizado en la institución capaz de abordar las distintas necesidades de conectividad a nivel país para poder mejorar aún más la conectividad que tenemos implementada actualmente y también poder iluminar con internet nuestras unidades educativas clásicas y alternativas, lo cual permite utilizar todas las herramientas de forma eficiente y en cualquier lugar dentro del establecimiento o unidad educativa. Esto será plasmado a contar del segundo semestre del año 2021 partiendo por los jardines clásicos.

Uno de los pasos importantes a nivel de institución es contar con un servicio de Data Center de clase mundial, ya que esto permite a la institución contar con todos los resguardos y respaldos necesarios a nivel de conectividad y energética para sus servidores, además de mantenerlos en lugar diseñado especialmente con todos los estándares mundiales para que operen de la mejor forma frente a catástrofes naturales y para contar con una continuidad operativa de los servicios y sistemas de la institución que utiliza la ciudadanía.

### **Plataformas**

Durante 2020 se realizó un trabajo coordinado interno con los departamentos con el fin de poder apoyar la gestión con soluciones sistemáticas a las necesidades para cumplir con los objetivos de la institución los cuales están todos enfocados a dar servicio a la ciudadanía dentro de nuestro rol como Junta Nacional de Jardines Infantiles, por lo cual se pudieron concretar y abordar a nivel nacional, por ejemplo, la página web institucional, el Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana, el delineamiento de trámites digitales gubernamentales, entre otros.

### **Gesparuu Web**

Dentro del proceso de implementación de Gesparuu Web se han realizado capacitaciones a las directoras y encargadas de las distintas unidades educativas del programa Clásico de Administración Directa, con el objetivo de dar a conocer la plataforma para el registro de asistencia diario. Estas capacitaciones fueron realizadas en modalidad videoconferencia, específicamente transmisiones en vivo a través de la plataforma Teams, por el área de Gestión Operativa. Durante 2020 se realizaron 12 capacitaciones con un total de 1.065 asistentes.

### **C. Unidades educativas al centro de la gestión institucional**

Durante 2020 se realizó un estudio de brechas que tuvo por objetivo realizar un diagnóstico de los cupos disponibles para los jardines infantiles del Programa Clásico de Administración Directa, identificando aquellas variables que limitan o dificultan la ampliación de la matrícula. El estudio se realizó en tres fases principales: análisis de datos, exploración cualitativa a nivel regional y exploración cualitativa a nivel territorial. El estudio permitió establecer compromisos por cada área en tres niveles de implementación: nacional, regional y de unidades educativas.

En 2021 se trabajará en base a la optimización de las listas de espera y en el ajuste del modelo de focalización que actualmente tiene la institución, permitiendo una mejora en las brechas detectadas por el estudio y salvaguardando la utilización de la capacidad ociosa de los jardines infantiles.

Dentro de este ámbito también mencionamos el proyecto estratégico *Ve al jardín, la unidad educativa al centro de la gestión institucional*, cuyo objetivo principal fue levantar los nudos críticos e identificar las oportunidades de mejora de la gestión de la

JUNJI tanto en jardines infantiles como en oficinas (regionales y nacional), situando a la unidad educativa como centro de la gestión institucional. En este escenario, se mencionan algunos hitos que han marcado el desarrollo de este proyecto estratégico:

- Primera aplicación encuesta de satisfacción de la gestión institucional dirigida a directoras y encargadas de jardines infantiles, con un 64,6% de participación.
- Difusión y análisis de los resultados de la encuesta mencionada en la Jornada Nacional de Líderes y en regiones con equipos de direcciones regionales y grupos de directoras y encargadas de jardines infantiles.
- Identificación de la carga administrativa de jardines infantiles.
- Difusión y análisis de la carga administrativa a funcionarios de las direcciones regionales.
- Primera aplicación de la encuesta a funcionarios de direcciones regionales, con un 75% de participación.
- Segunda aplicación de la encuesta dirigida a directoras y encargadas de jardines infantiles, con un 74,4% de participación.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA<sup>3</sup>

En concordancia con la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, la JUNJI diseña y ejecuta distintos mecanismos para promover la participación de las comunidades educativas, familias y comunidad en general en el quehacer del servicio. Además, cuenta con un Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) en el cual participan representantes de distintas organizaciones, instituciones públicas y privadas vinculadas con primera infancia y con el reconocimiento y fortalecimiento de los derechos de los niños y niñas a través de la inclusión, el acceso a educación, la protección social y el fortalecimiento de la Educación Parvularia.

Desde el año 2020, debido a la contingencia sanitaria por COVID, el COSOC sesionó mensualmente de manera virtual a través de la plataforma Teams, manteniendo su rol activo en el análisis del quehacer institucional, invitando a funcionarios y funcionarias para dialogar respecto a temáticas de interés y contingencia y retroalimentando a la institución con visiones desde las instituciones a las cuales representan ante JUNJI y desde la sociedad civil.

La ejecución de los mecanismos de participación ciudadana durante 2020 fue adaptada a plataformas virtuales, debido a las medidas sanitarias por COVID, de tal manera de mantener el vínculo y comunicación con las familias, apoderados y equipos educativos.

Los resultados de la ejecución de los mecanismos de Participación Ciudadana en 2020 fueron los siguientes:

- 84 diálogos participativos a nivel nacional en distintas temáticas de interés regional.
- 24 consultas ciudadanas para fomentar la participación de las familias, comunidades y equipos educativos. Destaca en ello el proceso participativo para la elección de nombres para unidades educativas, a fin de promover el sentido de pertenencia y la identidad.

---

<sup>3</sup> Link participación ciudadana: <https://www.junji.gob.cl/participacion-ciudadana/>

- Realización de 64 conversatorios a nivel nacional como una estrategia de adaptación a la virtualidad en la ejecución de los mecanismos de participación ciudadana.
- Realización de 36 reuniones a nivel nacional *Somos vecinos* con comunidades, familias, equipos educativos y redes locales para informar sobre reparaciones y restituciones parciales o totales de unidades educativas. Este dispositivo se comenzó a implementar desde el año 2019 dado el interés de JUNJI de tener una comunicación fluida y transparente sobre las situaciones que afectan las unidades educativas de cara a la ciudadanía.



## DESAFÍOS

Para 2021 la JUNJI se ha planteado los siguientes desafíos que permitirán cumplir tanto los compromisos establecidos en el Programa de Gobierno como en la Ley de Presupuestos, dentro del contexto de la Reforma Educacional en la que la JUNJI está llamada a constituir un referente en Educación Parvularia.

1. En el contexto del Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación Parvularia, el desafío estará en resguardar la construcción e implementación de los Planes de Mejora (PME) de las unidades educativas que habrán participado en el Proceso de Autoevaluación del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID) 2021, a través de orientaciones y un acompañamiento técnico que permita fortalecer una gestión educativa integral de calidad que asegure los aprendizajes de niñas y niños.
2. En innovación, el principal desafío será consolidar las prácticas pedagógicas de los centros de colaboración y continuar generando formaciones, encuentros y diálogos reflexivos que permitan construir redes con las demás unidades educativas. La intención será provocar un entramado de conexiones entre los equipos pedagógicos, comunidad en general y asesores técnicos en torno a la innovación pedagógica como un medio para la transformación de la práctica.
3. Será desafío para 2021 visibilizar y socializar el Sistema de Formación Continua Institucional para que cada uno de sus dispositivos e instancias sean coherentes con las trayectorias formativas de los distintos estamentos de las unidades educativas.
4. También será desafío relevar una metodología de aprendizaje constructivo y colaborativo que permita remirar las creencias implícitas detrás de las decisiones que se toman al interior de una unidad educativa, donde la problematización de la práctica sea lo central del diálogo y la reflexión crítica sea la forma de transformar y transformarse.
5. El sello distintivo en Educación Parvularia es la alianza colaborativa con las familias y ella se ha visto reforzada en el último año. Un desafío radicará entonces en continuar en la senda de mantener un sistema de comunicación permanente y oportuno con cada núcleo familiar con el propósito de avanzar en la construcción de nuevas confianzas.

6. Se continuarán fortaleciendo las competencias en los equipos educativos implementando un sistema de formación continua institucional que incorpore trayectorias formativas para los equipos pedagógicos y que acompañe la implementación de la carrera docente para las educadoras de párvulos.
7. Se aumentará el número de jardines infantiles clásicos de Administración Directa certificados en Reconocimiento Oficial (RO) y se desarrollarán estrategias para transferir recursos a entidades sostenedoras para mejorar las condiciones de infraestructura de los jardines infantiles VTF, a fin de apoyarlos también en la obtención de RO.
8. Se continuará con el aumento de cobertura mediante la construcción y puesta en funcionamiento de nuevos jardines infantiles clásicos.
9. Se trabajará para lograr una coordinación directa con regiones que permita la correcta operación de cada unidad educativa, facilitando a los equipos educativos enfocarse en la labor pedagógica.

la unidad educativa, lo que no sólo a mejorará la calidad del dato, sino también dará respuesta a los requerimientos de la nueva institucionalidad en Educación Parvularia referida a que todo este nivel educativo cuente con información consolidada en el sistema de MINEDUC.



**JUNJI**  
Ministerio de  
Educación

Gobierno de Chile



# Cuenta Pública JUNJI

2020

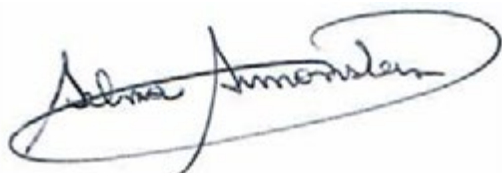
## Aprobación Cuenta Publica Consejo de la Sociedad Civil JUNJI

Para la JUNJI es muy importante contar con la opinión de sus consejeros del Consejo de la Sociedad Civil motivo por el cual fueron informados frecuentemente respecto al proceso de Cuenta Pública.

En la sesión del 08 de abril de 2021 se informa al Consejo de la Sociedad Civil que diversos departamentos de JUNJI liderados por los Departamentos de Planificación y Gabinete de JUNJI se encuentran realizando el levantamiento de información institucional para la creación del documento preliminar de la Cuenta Pública Institucional (información que queda en acta, fue abordada en el punto varios de la tabla). Se informa que cuando se encuentre terminado dicho documento será remitido a los consejeros.

Con fecha 13 de mayo se envía a través de correo electrónico a los consejeros el documento de Cuenta Pública, solicitando el envío de comentarios u observaciones por el mismo medio a la encargada de Participación Ciudadana, con plazo máximo de recepción el 20 de mayo de 2021, con el objetivo de que, en caso de presentarse, estos puedan ser considerados dentro del documento final.

Una vez cumplido el plazo de recepción de comentarios, consejeros manifiestan su acuerdo con el documento que les fue presentado.



**Selma Simonstein F.**

Presidenta Consejo de la Sociedad Civil  
Junta nacional de Jardines Infantiles



**Marcela Cornejo R:**

Secretaria Ejecutiva Consejo de la Sociedad Civil  
Junta nacional de Jardines Infantiles



## Informe Cuenta Pública Participativa 2020

### Junta Nacional de Jardines Infantiles

### JUNJI

Las Cuentas Públicas Participativas representan un mecanismo de participación ciudadana contemplado en la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, por medio del cual se generan espacios de diálogo e intercambio de opiniones entre las instituciones, sus respectivas autoridades y la sociedad civil.

La ley establece que “los órganos de la administración del Estado, anualmente, darán cuenta pública participativa a la ciudadanía de la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y de su ejecución presupuestaria”.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) llevó a cabo su Cuenta Pública Institucional el 28 de mayo a las 11:00 horas a través de redes sociales (Youtube live y Facebook live), considerando el contexto de pandemia y restricción de aforos para encuentros presenciales.

La exposición de la gestión institucional estuvo liderada por la vicepresidenta ejecutiva de la JUNJI, Adriana Gaete Somarriva, y contó con la participación de los directores de los departamentos de Calidad Educativa, Comunicaciones y Ciudadanía, Construcción y Mantención de Espacios Educativos y Planificación.

La exposición contó con apoyo audiovisual y lenguaje de señas para asegurar la inclusión y el acceso de toda la ciudadanía, sin distinciones.

Cabe destacar que en la ocasión se recibieron consultas de distintos actores clave de la institución: apoderados del jardín infantil Rayito de paz de Antofagasta, educadora pedagógica del jardín infantil Laguna azul de Magallanes, y la presidenta del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de JUNJI, Selma Simonstein Fuentes.

Algunas fechas relevantes del proceso fueron:

- Publicación informe Cuenta Pública 2020: **25 de mayo de 2021**
- Envío documento preliminar Cuenta Pública a miembros del Consejo de la Sociedad Civil de la JUNJI para observaciones: **13 de mayo de 2021**
- Recepción de comentarios: hasta el **20 de mayo de 2021**
- Cuenta Pública Participativa: **28 de mayo de 2021**
- Período de consultas sobre Cuenta Pública: **28 de mayo al 25 de junio de 2021**
- Publicación del informe final Cuenta Pública: **5 julio de 2021**



La Cuenta Pública 2020 de la JUNJI fue vista por 1.717 (mil setecientos diecisiete) personas en vivo. Dado que tal presentación quedó luego disponible tanto en la página web institucional como en redes sociales, hubo posteriormente 557 (quinientas cincuenta y siete) visualizaciones hasta el 4 de julio de 2021.

Durante el proceso dispuesto para recoger consultas y sugerencias de parte de la ciudadanía, a través de un banner específico en la página web institucional, no se recibieron requerimientos ciudadanos, con lo cual se dio por cerrado el proceso de Cuenta Pública Participativa de la JUNJI correspondiente a 2020.

